FI-5

Inspección **IPT TEMUCO**
Domicilio **ARTURO PRAT Nº 841**

Región	Inspección	Año	No. Fiscali ación
09	01	24	2151

RESOLUCIÓN DE MULTA(S) N° 1199/25/1

Fecha: 13 de Enero de 2025

VISTO:

Que, con fecha **13** de **ENERO** de **2025**, en el curso de fiscalización, efectuada por el fiscalizador Sr(a). **FRANCISCO JAVIER RIVAS ALVEAR** que suscribe, al empleador **ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA ARAUCANIA**, R.U.T. **65.211.127-0**, con domicilio en **LAGOS 756**, comuna de **TEMUCO**, representado legalmente (Art. 4° Código del Trabajo) por [redacted] se constata lo siguiente:

1 NO OTORGAR UN DÍA DE DESCANSO SEMANAL EN COMPENSACIÓN POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DÍAS DOMINGO Y FESTIVOS RESPECTO DEL TRABAJADOR Y PERÍODOS SIGUIENTES: [redacted] Y PERIODOS SIGUIENTES: AGOSTO DEL 2024 TRABAJÓ DE MANERA CONTINUA DESDE EL 01 AL 09; SEPTIEMBRE DEL 2024 TRABAJÓ DE MANERA CONTINUA DESDE EL 14 AL 27 Y EN OCTUBRE DEL 2024 TRABAJÓ DE MANERA CONTINUA DESDE EL 07 AL 13.

2 NO EXHIBIR TODA LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA QUE DERIVA DE LAS RELACIONES DE TRABAJO, NECESARIA PARA EFECTUAR LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: DETALLAR LA DOCUMENTACIÓN NO EXHIBIDA. LO ANTERIOR,RESPECTO DE LOS TRABAJADORES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: REGISTRO DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE DEL 2023 A AGOSTO DEL 2024.LO ANTERIOR RESPECTO DE LOS TRABAJADORES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN: [redacted]

CONSIDERANDO:

1.- Que, el(los) hecho(s) descrito(s) configura(n) la(s) infracción(es) que se encuentra(n) prevista(s) y sancionada(s) por la(s) norma(s) legal(es) que a continuación se indica(n):

N°	ENUNCIADO INFRACCIÓN	NORMA INFRINGIDA - SANCIONADORA
1	NO OTORGAR DESCANSO SEMANAL COMPENSATORIO.	ARTÍCULO 38 INCISOS 3º, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 506 DEL CÓDIGO DEL TRABAJO. -